

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE EVALUACIÓN

Materia: Refuerzo de Matemáticas (2º E.S.O.)



1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se van a reforzar los contenidos expuestos para 1º ESO en el apartado 3.1. pero fundamentalmente estos:

NÚMEROS Y ÁLGEBRA

- Reconocimiento, interpretación y utilización de los números naturales, enteros, negativos, decimales, fracciones y porcentajes.
- Operaciones con ellos.
- Potencias.
- Operaciones con potencias.
- Iniciación al lenguaje simbólico: ecuaciones de primer grado.

LA MEDIDA

- Unidades de medida del Sistema Métrico Decimal (longitud, superficie, capacidad, masa).
- Unidades de medida de ángulos y tiempo.

FORMAS GEOMÉTRICAS

- Principales formas planas y espaciales.
- Representación elemental del espacio: planos. mapas, maquetas. Escalas.
- Superficies y volúmenes
- Triángulos rectángulos, Teorema de Pitágoras.

La temporalización de los contenidos en esta asignatura dependerá de la temporalización en la asignatura de matemáticas de 2º ESO ya que se trata de reforzar ejercicios sobre dichos contenidos.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia son los que aparecen en el Decreto 98/2016 por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE.

Partiendo de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables del citado decreto 98/, se establecen los siguientes estándares mínimos de aprendizaje para esta materia:

1. Evolución positiva de la actitud del alumno.
2. Incorpora al lenguaje habitual los términos y conceptos propios del conocimiento matemático utilizándolos para describir con precisión propiedades y relaciones presentes en el entorno del alumno.
3. Utiliza las cuatro operaciones básicas con números naturales, decimales, fraccionarios y enteros así como las reglas de signos y prioridades en cualquier contexto o situación que lo requiera.
4. Plantea y resuelve ecuaciones lineales sencillas en contextos de resolución de problemas.
5. Obtiene por procedimientos directos o indirectos la longitud, superficie y volumen de figuras, cuerpos y composiciones geométricas con cierta regularidad utilizando adecuadamente las

unidades y relaciones entre ellas.

6. Reconoce y describe las figuras y formas geométricas elementales indicando sus características y propiedades más significativas.

7. Utiliza planos, mapas, maquetas, etc. Para representar a escala formas, cuerpos y otros aspectos de la realidad obteniendo medidas reales de distintas magnitudes a partir de sus representaciones.

8. Elabora estrategias de resolución de problemas identificando la información relevante, diseñando un plan de actuación y ejecutándolo con la debida flexibilidad. Generaliza este procedimiento a las actividades de otras áreas y a situaciones de la vida real.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Características e instrumentos de la evaluación inicial.

La evaluación de inicial tiene como objetivo valorar los niveles de competencia iniciales de los alumnos. Para ello, además de la observación sistemática e individual de los alumnos se pasará en la primera semana de clase una prueba inicial escrita con preguntas del curso anterior, estándares mínimos , para ver el nivel que tiene cada grupo de alumnos.

Los resultados de esta prueba inicial permitirán valorar los conocimientos previos del alumnado y detectar las principales necesidades antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación debe ser continua, global, individualizada, diversificada, coherente, integradora, formativa y sumativa.

Se realizan diferentes tipos de actividades de evaluación que nos aportan muchos datos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno:

- Fichas entregadas por el profesor a lo largo del curso (El alumno las hará y corregirá en clase y deberá entregarlas al finalizar el trimestre completas y corregidas).
- Trabajo en el aula (mediante la observación del profesor).
- Pruebas individuales (Se llevará a cabo al menos una prueba individual por trimestre)
- Correcciones de los ejercicios mal resueltos, incluidos los de las pruebas individuales.
- Realización de ejercicios en la pizarra.
- Seguimiento de las normas en el aula.

Todos estos tipos de registros permiten que la evaluación no sea puntual ni basada sólo en una prueba, con lo cual se pretende describir e interpretar más que medir y clasificar. También permiten una observación sistemática del proceso de aprendizaje, conociendo en cada momento el grado de adquisición que tienen los alumnos de los objetivos propuestos y permiten decidir actividades de recuperación de objetivos no adquiridos.

4.3. Criterios de calificación necesarios para obtener evaluación positiva.

Nota de cada evaluación:

La nota final de cada alumno será una media ponderada del siguiente modo:

- Calificaciones obtenidas en los distintos exámenes y fichas entregadas correctamente.
- Actitud en clase e interés mostrado ante la asignatura.
- Trabajo diario tanto en el aula como en casa (realización de las tareas mandadas, entrega de ejercicios propuestos, etc.)

Nota final de la evaluación ordinaria

La nota final de la evaluación ordinaria de cada alumno será la media ponderada de la obtenida en cada una de las tres evaluaciones siempre que tenga aprobada todas las evaluaciones.

Criterios de corrección para faltas de ortografía (Se siguen los criterios acordados en el centro)

En primero de ESO: Se descontarán 0.5 puntos por cada seis faltas de ortografía hasta un máximo de un punto. Además, se valorará el orden y la claridad en la presentación de cualquier ejercicio entregado al profesor, pudiendo restar hasta 0.25 puntos si dicha presentación no fuera adecuada.

Nota de la evaluación extraordinaria

Para el alumnado con evaluación negativa, el profesor/profesora de la materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este informe junto con los objetivos alcanzados en el marco de la evaluación continua, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.